

• GUAYAQUIL, AGOSTO 17 DE 1994

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
LANGISA S.A  
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

DESPUES DE HABER EXAMINADO LOS ESTATUTOS FINANCIEROS Y CONTROLES ADMINISTRATIVOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PRESENTE AÑO, Y EN CALIDAD DE COMISARIO DE LANGISA S.A COMUNICO LO SIGUIENTE; MI EXAMEN SE REALIZO DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, HACIENDO USO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES OTORGADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EN ESTE PROCESO DE REVISION, OBSERVE QUE LOS LIBROS DE LAS ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIRECTORIO, LOS LIBROS Y COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON DISPOSICIONES LEGALES.

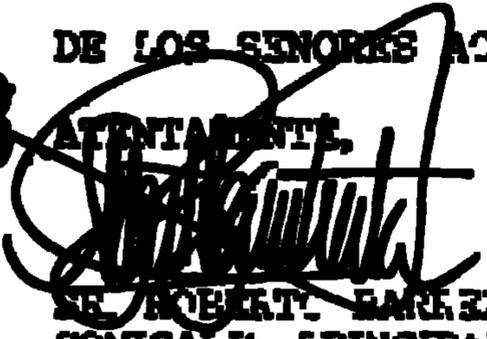
APLIQUE PRUEBA DE CUMPLIMIENTOS EN FORMA SELECTIVA, LOS CONTROLES INTERNOS, OPERATIVOS Y CONTROLES IMPLANTADOS POR LA ADMINISTRACION, SE CUMPLAN RAZONABLEMENTE NO EXISTIENDO DESVIACIONES IMPORTANTES QUE COMENTAR, ES DE MENCIONAR LAS FACILIDADES Y COLABORACION PRESTADA POR LA ADMINISTRACION DE LANGISA S.A EN EL DESARROLLO DE MI TRABAJO.

LAS CIERRAS QUE PRESENTAN LAS ESTADOS FINANCIEROS DE LANGISA S.A AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 ESTAN RESPALDADAS POR REGISTROS CONTABLES A ESTA FECHA.

EN MI OPINION EL BALANCE GENERAL Y LOS RESPECTIVOS ENXES PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LANGISA S.A.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

ATENTAMENTE,

  
SE ROBERTO BARZUZETA B.  
COMISARIO PRINCIPAL.

07 SEP 1994

